

//ABANCA

Oferta Financiera a las empresas  
adheridas a la FEDERACIÓN  
ÁREAS EMPRESARIALES DE  
ASTURIAS

Diciembre 2018

//ABANCA

## 1. FINANCIACIÓN

---

## 1.1 PRÉSTAMO PERSONAL

TIPO VARIABLE	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tipo interés inicial (12 meses): EUR 12M<sup>(2)(3)</sup> +2,75</li> <li>▪ Tipo interés siguientes: EUR 12M<sup>(2)(3)</sup> +2,75</li> <li>▪ Tipo Mínimo: 2,75%</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Importe:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• mínimo 40.000€</li> <li>• máximo según solvencia</li> </ul> </li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plazo: hasta 10 años</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comisiones y gastos <sup>(1)</sup>:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura: 0,75%</li> <li>• Estudio: 0%</li> <li>• Amortización anticipada: 0%</li> <li>• Cancelación anticipada: 0,50%</li> </ul> </li> </ul>

TAE de 2,9398% para un préstamo de principal 70.000€ y duración 120 meses, con comisión de apertura del 0,75%. El TIN EUR 12M + 2,75 , y se ha tomado como valor del Euribor el -0,169%, publicado en el BOE el 4 de septiembre de 2018, y dado que el Tipo Mínimo es el 2,75%, se ha tomado este como tipo inicial.

## 1.2 LEASING MOBILIARIO

	TIPO VARIABLE
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tipo interés inicial (12 meses): EUR 12M<sup>(2)(3)</sup> +2,75</li> <li>▪ Tipo interés siguientes: EUR 12M<sup>(2)(3)</sup> +2,75</li> <li>▪ Tipo Mínimo: 2,75%</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Importe:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• mínimo 25.000€</li> <li>• máximo según solvencia</li> </ul> </li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plazo: hasta 5 años (mínimo legal 2 años)</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comisiones y gastos<sup>(4)</sup>:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura: 0,75%</li> <li>• Estudio: 0%</li> <li>• Cancelación anticipada: 1% (mínimo 100)</li> <li>• Interés de demora: Tipo nominal + 20%</li> <li>• Seguro Leasing: Seguro por mediación de correduría ABANCA (*)</li> </ul> </li> </ul>

TAE de 3,0821% para un leasing de principal 35.000€ y duración 60 meses, con comisión de apertura del 0,75%. El TIN EUR 12M + 2,75 , y se ha tomado como valor del Euribor el -0,169%, publicado en el BOE el 4 de septiembre de 2018, y dado que el Tipo Mínimo es el 2,75%, se ha tomado este como tipo inicial.

\* MEDIADOR: ABANCA MEDIACION, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO S.L, Operador de banca-seguros vinculado. Inscrita en el Registro Mercantil de La Coruña, tomo 3092, folio 73, hoja C-38698. Inscrita en el Registro Especial de Mediadores de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el nº OV-0044. Con Seguro de Responsabilidad Civil y Capacidad Financiera exigidos por la Ley 26/2006 de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados. CIF: B-70049630. Más información en la red de oficinas de ABANCA Corporación Bancaria S.A o en [www.abanca.com](http://www.abanca.com)

### 1.3 PÓLIZA DE CRÉDITO

	TIPO VARIABLE
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tipo interés inicial (1er trimestre): EUR 3M<sup>(5)(6)</sup> +2,45%</li> <li>▪ Tipo interés siguientes: EUR 3M<sup>(5)(6)</sup> +2,45%</li> <li>▪ Tipo mínimo: 2,45%</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Importe:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• mínimo 40.000€</li> <li>• máximo según solvencia</li> </ul> </li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plazo: 1 año</li> <li>▪ Liquidación trimestral</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comisiones y gastos<sup>(1)</sup>:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura: 0,50%</li> <li>• Estudio: 0%</li> <li>• Com. no disponibilidad: 0,15% Trimestral</li> <li>• Saldo mayor excedido: 4,50% (mínimo 15)</li> <li>• De administración por apunte: exento</li> </ul> </li> </ul>

TAE de 3,0226% para una póliza de principal 50.000€ y duración 12 meses, con comisión de apertura del 0,50%. Se ha tomado como valor del Euribor el -0,329%.

Nota: En el caso de Anticipo de Subvenciones el tipo a aplicar será EUR 3M + 2,25 y el importe máximo hasta el 95% de la subvención. Garantía adicional: endoso y toma de razón de la subvención.

## 1.4 PRÉSTAMO HIPOTECARIO NEGOCIO

TIPO VARIABLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tipo interés inicial (12 meses): 2,45%</li> <li>▪ Tipo interés siguiente: EUR 12M<sup>(2)(3)</sup> +2,45</li> <li>▪ Bandas: Mínimo 2,45% - Máximo 12%</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Importe:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• mínimo :60.000€</li> <li>• máximo : 60% valor tasación</li> </ul> </li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plazo: hasta 15 años (mínimo 12 meses)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comisiones y gastos<sup>(1)</sup>:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura: 0,6% (mín. 600€)</li> <li>• Estudio: 0%</li> <li>• Amortización anticipada: 0,50%</li> <li>• Cancelación anticipada: 0,50%</li> <li>• Compensación por desistimiento:                   <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión amortización anticipada: 0,50%<sup>(5)</sup></li> <li>- Comisión cancelación anticipada: 0,50%<sup>(5)</sup></li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>

TAE de 2,5612% para un préstamo de principal 100.000€ y duración 180 meses, con comisión de apertura del 0,60%. El TIN EUR 12M + 2,45 , y se ha tomado como valor del Euribor el -0,169%, publicado en el BOE el 4 de septiembre de 2018, y dado que el Tipo Mínimo es el 2,45%, se ha tomado este como tipo inicial.

## 1.5 AVALES

AVALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comisión apertura: 0,20% (mín. 60 €)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comisión riesgo trimestral:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aval económico: 0,35% (mínimo 25€)</li> <li>• Aval técnico: 0,30% (mínimo 25€)</li> </ul> </li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gastos de estudio: 0% (mínimo 0 €)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Interés demora (impago de comisiones): 25%</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Interés de ejecución (ejecución aval): 25%</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reclamación posición deudora: 35 €</li> </ul>

## 1.6 DESCUENTO COMERCIAL

TIPO DE TARIFA		
TIPO VARIABLE	Euribor 3 meses o plazo remesa <sup>(6)</sup> +	2,45%
	Tipo mínimo	2,45%
FORFAIT <sup>(1)</sup> TIPO VARIABLE	Euribor 3 meses o plazo remesa <sup>(6)</sup> +	2,85%
	Tipo mínimo	2,85%
COMISIONES		
GASTOS DE ESTUDIO		0,00% mín. 0€
Opción 1: SEGÚN TIPO DE EFECTO	domiciliado y aceptado < 100.000 € domiciliado sin aceptar < 1.000 € Anticipo ADEUDOS SEPA	0,10% mín. 2,00 €
	domiciliado y aceptado >= 100.000 € domiciliado sin aceptar >= 1.000 € documentos clausula - no truncable	0,15% mín. 2,00 €
	letras sin domiciliar	0,20% mín. 2,00 €
Opción 2: IMPORTE FIJO POR EFECTO <sup>(2)</sup>	cualquier tipo de efecto	2,00 €
DEVOLUCIÓN DE EFECTO <sup>(3)</sup>		4,00% mín. 15,00 €
INCIDENCIAS DE CARTERA	por cada incidencia	15,00 €
GESTIÓN DE PROTESTO		25,00 €
GESTIÓN DE DECLARACIÓN EQUIVALENTE		0,05% mín. 15,00 €
INTERÉS DE DEMORA		19,20%
COMISIÓN RECLAMACIÓN POSICIÓN DEUDORA		35€
CORREO		0,55 €

**NOTA:**

Días mínimos de cobro de intereses en efectos vencidos y con vencimiento inferior a 14 días: 9 días.

Cuando se retira un efecto los intereses no consumidos se devuelven automáticamente.

El MINIMO GLOBAL POR EFECTO: importe que se aplica en caso de que la suma de intereses más comisiones sea inferior a dicho importe.

<sup>(1)</sup> La tarifa forfait no incluye la comisión de correo por documento o remesa, la cual se repercutirá de forma adicional.

<sup>(2)</sup> A aquellos efectos que se retiren con menos de 20 días hasta su vencimiento se les aplicará la misma tarifa que en devolución de efectos.

<sup>(3)</sup> Mínimo efectos domiciliados 15 €, no domiciliados 25€

## 1.7 LÍNEA COMERCIO EXTERIOR (1)

TARIFA DE PRECIOS Y ATRIBUCIONES DE LINEAS DE COMERCIO EXTERIOR		
ESTUDIO de LÍNEA DE COMERCIO EXTERIOR		0,00% mín. 30 €
RENOVACIÓN de LINEA DE COMERCIO EXTERIOR		0,00% mín. 30 €
TARIFA DE FINANCIACIÓN DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES		
<sup>(1)</sup> PREFINANCIACIONES EXPORTACIONES	Libor o Euribor +	3,20% mín. 3,20%
<sup>(1)</sup> POSTFINANCIACIONES DE EXPORTACIONES	Libor o Euribor +	2,90% mín. 2,90%
<sup>(1)</sup> FINANCIACIONES IMPORTACIONES	Libor o Euribor +	3,20% mín. 3,20%
1 Cualquier prórroga en la financiación, supondrá un incremento mínimo del 0,50 sobre el tipo inicialmente pactado. Nota: El tipo de interés mínimo a aplicar nunca podrá ser inferior al diferencial ofertado en la formalización		
FORMALIZACIÓN / PRÓRROGA <sup>(2)</sup>		0,10% mín. 25 €
COMISIONES DE CRÉDITOS DOCUMENTARIOS EXPORTACIÓN / IMPORTACIÓN		
CRÉDITOS EXPORTACIÓN	Notificación	0,10% mín. 50 €
	Tramitación de documentación	0,60% mín. 50 €
	Modificación	30 €
	Cancelación	50 €
	Preaviso	30 €
	Transferibilidad	
	Por confirmación de créditos <sup>(3)</sup> - Confirmación - Riesgo (trimestral)	Departamento de División Internacional
	Comisión riesgo país (trim.)	
Swift	Min 20€	
CRÉDITOS IMPORTACIÓN <sup>(4)</sup>	Apertura	0,35% mín. 60 €
	Por riesgo (trim.)	0,20% mín. 25 €
	Pago diferido (trim.)	0,15% mín. 30 €
	Modificación	30 €
	Swift	20 €

<sup>3</sup> Serán por cuenta del cliente los gastos de la póliza CESCE que se requieran, en su caso, para la confirmación del crédito.



**1.7 LÍNEA COMERCIO EXTERIOR (2)**

COMISIONES DE REMESAS DE EXPORTACIÓN Y LCR / IMPORTACIÓN		
REMESAS EXPORTACIÓN	Simple / LCR - cobro <sup>(5)</sup>	0,30% mín. 36 €
	Documentaria – cobro <sup>(5)</sup>	0,35% mín. 36 €
	Devolución / Impago (simple/ documentaria) / LCR	1,50% mín. 36 €
	Swift / LCR	12 €
REMESAS IMPORTACIÓN (simple / documentario)	Tramitación	0,30% mín. 36 €
	Aceptación	0,10% mín. 20 €
	G. protesto o declaración de impago (efecto)	50 €
	Traspaso a otra entidad	50 €
	Swift	12€
TARIFA DE AVALES		
APERTURA AVALES Y PREVALES EMITIDOS / PRÓRROGAS		0,30% mín. 60 €
AVALES ECONÓMICOS - Riesgo Trim.		0,70% mín. 15 €
AVALES TÉCNICOS - Riesgo Trim.		0,60% mín. 15 €
NOTIFICACIÓN AVALES RECIBIDOS		mín. 60 €
SWIFT		20 €
Adicionalmente se añadirán los gastos y comisiones devengados por la entidad extranjera en avales emitidos con nuestra contragarantía.		
SEGUROS DE CAMBIO IMPORTACIÓN / EXPORTACIÓN		
Se oferta en función de las condiciones de mercado en cada momento.		Departamento de División Internacional
SEGUROS DE CAMBIO IMPORTACIÓN / EXPORTACIÓN		
COMISIÓN CONTRATACIÓN		0,00% mín. 0 €
COMISIÓN INCUMPLIMIENTO		0,15% mín. 36 €

1.8 FACTORING

**FACTORING CON RECURSO**

TIPO DE INTERÉS		
TIPO Variable	Euribor 12 meses + Mínimo	2,45 2,45%
DEMORA		25,00%

  

COMISIONES		
DE FACTORING		0,20%
DE MANIPULACIÓN DE DOCUMENTOS		0 €
POR RECLAMACIÓN DE POSICIONES DEUDORAS		35 €
APERTURA / RENOVACIÓN		0% min. 30 €
GASTOS DE ESTUDIO		0% min. 30 €

**FACTORING SIN RECURSO**

TIPO DE INTERÉS		
TIPO Variable	Euribor 12 meses + Mínimo	2,60 2,60%
DEMORA		25,00%

  

COMISIONES		
DE FACTORING		0,15%
DE MANIPULACIÓN DE DOCUMENTOS		0 €
POR RECLAMACIÓN DE POSICIONES DEUDORAS		35 €
APERTURA / RENOVACIÓN		0% min. 30 €
GASTOS DE ESTUDIO		0% min. 30 €

<sup>2</sup>Estas condiciones están fijadas considerando aplazamiento máximo de pago 120 días

**1.9 CONFIRMING**

**CONDICIONES FINANCIERAS A PROVEEDORES**

TIPO DE INTERÉS ANTICIPO A PROVEEDORES		
TIPO Fijo		2,85%
TIPO Variable	Euribor 12 meses + Mínimo	2,65 2,65%

  

COMISION ANTICIPO A PROVEEDORES		
Porcentaje	Mínimo	0,20% 5 €

**CONDICIONES FINANCIERAS A CLIENTES: PRONTO PAGO**

TIPO DE INTERÉS ANTICIPO		
TIPO Variable	Euribor 12 meses + Mínimo	2,55 2,55%

  

COMISION ANTICIPO		
Porcentaje	Mínimo	0,20% 5 €

NOTAS:

En pronto pago no hay cesión al cliente

Las tarifas de comisión de anticipo están fijadas considerando un plazo máximo de anticipo de 120 días.

## 1.9 CONFIRMING

### TARIFAS DE GESTIÓN A APLICAR AL CLIENTE TITULAR DE LA LÍNEA

CONDICIONES FINANCIERAS CLIENTE CONFIRMING		
COMISIÓN APERTURA / RENOVACIÓN		0,00% min. 30 €
COMISIÓN GASTOS DE ESTUDIO		0,00% mín 30€
COMISIÓN POR RECLAMACIÓN DE POSICIONES DEUDORAS		35 €
INTERÉS DEMORA	Euribor 3 meses +	20 puntos

  

Comisiones por Gestión de Pagos	Importe Fijo Euros
Gestión Nacional (confirming, transferencia, pronto pago)	0,40 €
Gestión Internacional (confirming, transferencia, pronto pago)	6 €
Pagaré y Cheque Cuenta Corriente	0,75 €
Cheque Bancario	2,30 €
Pago Domiciliado	0,75 €

  

Comisiones por Correo	Importe Fijo Euros
Pago Nacional	0,30 €
Pagos Unión Europea	0,40 €
Pagos Resto Mundo	0,60 €

## 1.10 COBERTURAS DE PRECIOS SOBRE GASOLEO

Instrumento financiero que permite fijar o limitar los precios futuros del gasoil, eliminando la incertidumbre del mercado y del riesgo de subida de precios, y pudiendo establecer el plazo de la cobertura.

### 1.11 CONVENIOS OFICIALES

Los asociados podrán beneficiarse de las diferentes líneas de financiación oficial que ABANCA tiene suscrito con diversos Organismos Públicos, siempre sujeta a condiciones particulares, vigencia y disponibilidad de fondos.

En cualquier oficina de ABANCA podrá ampliarle esta información,

Además ABANCA mantiene múltiples protocolo de colaboración con Sociedades de Garantía Reciproca en todo el territorio nacional. entre ellos con Asturgal S.G.R.

ABANCA está adherida a la línea de Protocolo "Empresas y Emprendedores 2018" con el ICO (Instituto de Crédito Oficial). Esta línea está sujeta además de a condiciones particulares a la disponibilidad de fondos y vigencia de la misma. Las principales características serían:

EMPRESAS Y EMPRENDEDORES	
<b>TIPOLOGÍA</b>	Préstamo / Leasing
<b>BENEFICIARIOS</b>	Autónomos, Empresas y Entidades Públicas y Privadas. En caso de rehabilitación o reforma de edificios, elementos comunes y viviendas, las Comunidades de Propietarios (*) y los Particulares (*)
<b>FINANCIACIÓN</b>	Activos fijos productivos nuevos o de segunda mano, adquisición vehículos turismos, adquisición de empresas (*), IVA y necesidades de liquidez (*). Rehabilitación o reforma de edificios, elementos comunes y viviendas (*)
<b>IMPORTE</b>	Operaciones a plazo de 4 años (*): Hasta el 100% de las necesidades de liquidez, con una financiación máxima por cliente de 12.500.000€ en una o varias operaciones Operaciones a plazos de 4 a 20 años: Hasta 100% de la inversión (IVA incluido), y necesidades de liquidez (*) siempre que no superen el 50% del importe total del préstamo, con una financiación máxima por cliente de 12.500.000€ en una o varias operaciones
<b>PLAZO</b>	4,5,6,7,8,9,10,12,15 y 20 años con hasta 2 años de carencia de principal
<b>INTERÉS</b>	Fijo
<b>COMISIONES</b>	Comisión de amortización y cancelación anticipada

(\*) No aplicable a operaciones de leasing.

//ABANCA

## 2. MEDIOS DE PAGO

---

### 2.1 TPV FÍSICO ABANCA INSTALADO

ABANCA establece una tarifa plana para TPV de 0,50% en la facturación con tarjetas, sin mínimos, y para lo cual se requiere que el cliente cumpla 2 requisitos:

1. Que el comercio acredite su pertenencia a la Federación .
2. Que en el momento de contratación de TPV, tenga, al menos, 3 de los siguientes productos en ABANCA:
  - Domiciliado de los seguros sociales del comercio/autónomos
  - Cuenta con saldo anual superior a 3.000 €
  - Deposito de cualquier naturaleza por importe mínimo de 10.000€
  - Póliza de Crédito por importe mínimo de 5.000 €
  - APLAZOS
  - Seguro Comercio
  - Fondo de Inversión por importe mínimo de 10.000 €
  - Plan de Pensiones con saldo medio mínimo de 6.000 € o aportación anual mínima de 750 €.

En relación a la tarifa de TPV anteriormente señalada, será de aplicación a los establecimientos asociados a la Federación , cuya ubicación física se encuentre en la zona de delimitación geográfica de la misma.

La aplicación de esta tarifa deberá ser solicitada por el asociado en aquella oficina en la cual mantenga vinculaciones con la entidad, debiendo justificar su pertenencia a la Federación .

La aplicación de comisión de mantenimiento, variará según el modelo de TPV solicitado, pudiéndose condonar en función de la facturación mensual del establecimiento, tal y como se recoge en el siguiente cuadro, y manteniendo ABANCA, el criterio sobre el modelo a instalar, en función de las necesidades del cliente:

Instalación / Alta		0 €	
Mantenimiento	Terminal móvil (inalámbrico / GPRS)	20 €/mes y TPV	Exenta con facturación mensual > 1.500€
	Terminal básico (ADSL/RTC)	10€/mes y TPV	Exenta con facturación mensual > 500 €

### BONOS TPV:

Esta modalidad de tarifas permite que el comercio pague una cantidad fija todos los meses, incluyendo un volumen de ventas pactado que se corresponde con lo que el comercio estima facturar anualmente a través del TPV.

Por tanto, si no se supera el límite de facturación amparada o incluida en el bono, el comercio conoce exactamente lo que va a pagar en concepto de tasa de descuento en todo el período anual.

Denominación Bono	Facturación ANUAL incluida en el bono	Tarifa/mes	Comisión de Inoperatividad
Bono 1	5.000 €	2 €	0 € para TPVs Básicos
Bono 2	10.000 €	3 €	
Bono 3	15.000 €	5 €	
Bono 4	20.000 €	6 €	
Bono 7	30.000 €	9 €	5€/mes para terminales de Alta Gama cuya facturación mensual sea inferior a 1.500€
Bono 9	40.000 €	12 €	
Bono 11	50.000 €	15 €	
Bono 15	70.000 €	21 €	
Bono 21	100.000 €	30 €	
Bono 31	150.000 €	45 €	
Bono 49	240.000 €	71 €	

El exceso de facturación anual sobre el tramo contratado se liquidará con una tarifa del 0,65%.

Esta modalidad de liquidación conlleva un contrato de permanencia por la prestación del servicio de TPV por un período de un año. Si el cliente decide cancelar el contrato anticipadamente, se reliquidarán todas las operaciones procesadas desde la fecha de aplicación de la tarifa plana al 1% con un mínimo en las tarjetas de débito de 0,50€ por operación.

### SERVICIO DE CONVERSIÓN DINÁMICA DE MONEDA

En las operaciones que se realicen con tarjetas denominadas en una divisa diferente al euro, se ofrecerá automáticamente la posibilidad de pagar la operación en la divisa de la tarjeta o en euros.

En este caso, para todas las operaciones que se realicen en la divisa de la tarjeta se le abonará al comercio el 1% del importe de la operación en euros en la cuenta asociada al TPV en el momento de la liquidación de las operaciones diarias



## 2.2 TPV VIRTUAL, NEGOCIO EN INTERNET

Existiendo tienda online en la que vender tus productos, o si estás pensando en abrirla, con el TPV virtual de ABANCA, es posible ofrecer a tus clientes la mejor experiencia de compra posible. No dejes pasar la oportunidad de integrar en tu negocio un medio de pago seguro y específico para realizar ventas a través de la web, ofreciendo a tus clientes realizar el pago de las compras de una forma rápida y sencilla desde su casa.

TPV virtual de ABANCA, seguridad y versatilidad en un solo servicio

- Seguridad en los pagos: el TPV virtual de ABANCA integra los protocolos de seguridad 3D-Secure (Verified by Visa y MasterCard SecureCode) para una mayor seguridad en tus cobros por internet.
- Una amplia gama de tarjetas: VISA, Maestro, Mastercard, AMEX, JCB...
- Tokenización de operaciones: para no pedir la tarjeta todas las veces a tus clientes habituales, con un token tienes identificado a tu cliente y su tarjeta para siempre.
- Gestor de suscripciones: dispondrás de una completa herramienta que te permitirá gestionar los pagos recurrentes de tus clientes.
- Servicio multimoneda: dólares, euros, libras, yenes, francos suizos... para que te paguen con la divisa que tengan.
- Soporte técnico especializado 24/7.
- Pagos por email: crea desde el TPV virtual un código para incluir en un email y enviárselo a tus clientes. Un pago sin complicaciones, directo.
- Ofrecemos una solución específica para la gestión de pagos desde call centers.

### **DESCUENTO DE UN 20% EN LA CREACION DE TU TIENDA ONLINE**

Si estás pensando en dar el gran salto y ampliar tu negocio a la venta por Internet, desde ABANCA te ayudamos con un 20% de descuento en la creación de tu tienda online. Gracias al acuerdo con la empresa Palbin, especializada en redes sociales, por ser cliente de ABANCA conseguirás un importante descuento y hasta puedes obtener el dominio gratis <https://www.abanca.com/es/empresas/promo-tienda-online/>

### Tarifa CONVENIO

Tanto si dispones de TPV ABANCA como si no, multiplica tus ventas con el servicio de compras de ABANCA, con el que puedes ofrecerles a tus clientes la posibilidad de financiar las compras de forma rápida, sencilla y económica.

- Ágil y sencillo, con respuesta inmediata a la solicitud
- Totalmente seguro, porque no corres riesgo de impago
- Sólo tú decides a que clientes ofrecer financiación
- Posibilidad de aplazar hasta 18.000€
- Servicio de atención telefónica de lunes a sábado de 8 a 22h. Tfno: 981 779 115
- Siempre disponible a través de [www.abancaserfin.com](http://www.abancaserfin.com)

En cada solicitud podrás optar por la modalidad que más te convenga:

#### SIN COSTE PARA LOS CLIENTES \*

APLAZOS SIN INTERESES C. COSTE 0 AL CLIENTE					
Plazo (meses)	Importe mínimo	T.I. CLIENTE	Com. Estudio	Coste para el establecimiento*	T.A.E
3	30 €	0%	0%	1,00%	0%
6	60 €			2,25%	
9	90 €			3,25%	
10	100 €			3,50%	
12	120 €			4,00%	
18	180 €			5,75%	
24	240 €			7,50%	
36	360 €			9,95%	

#### SIN COSTE PARA TI \*\*

APLAZOS 0% C. 0% CON COMISIÓN CLIENTE					
Plazo (meses)	Importe mínimo	T.I. CLIENTE	Com. Estudio	Coste para el establecimiento*	T.A.E
3	30 €	0,00%	1,00%	0,00%	6,17%
6	60 €		2,25%		8,08%
9	90 €		3,25%		8,23%
10	100 €		3,50%		8,08%
12	120 €		4,00%		7,83%

#### COSTES COMPARTIDOS \*\*

APLAZOS 0% CON COMISIÓN ESTUDIO C. GASTOS COMPARTIDOS					
Plazo (meses)	Importe mínimo	T.I. CLIENTE	Com. Estudio	Coste para el establecimiento*	T.A.E
15	150 €	0,00%	3,50%	1,25%	5,49%
18	180 €		4,00%	1,75%	5,30%
24	240 €		4,00%	3,50%	4,01%
36	360 €		4,00%	5,75%	2,69%

#### APLAZOS CON INTERÉS C. CON INTERESES + COMISIÓN ESTUDIO

Plazo (meses)	Importe mínimo	T.I. CLIENTE	Com. Estudio	Coste para el establecimiento*	T.A.E
3	30 €	10,95%	1,00%	0,00%	18,38%
6	60 €				15,41%
9	90 €				14,25%
10	100 €				14,00%
12	120 €				13,62%
18	180 €				12,97%
24	240 €				12,63%
36	360 €				12,28%
48	480 €				12,11%
60	600 €				12,00%

#### APLAZOS MIXTO (\*\*\*)

APLAZOS MIXTO (***) (Con comisión de 5€ en financiaciones hasta 1.000€ y 10€ para más de 1.000€) C. GASTOS COMPARTIDOS					
Plazo (meses)	Importe mínimo	T.I. CLIENTE	Com. Estudio	Coste para el establecimiento*	T.A.E
3	30 €	0,00%	5€/10€	0,90%	
6	60 €			1,50%	
9	90 €			2,50%	
10	100 €			2,75%	
12	120 €			3,50%	
18	180 €			5,25%	
24	240 €			7,25%	

La comercialización del servicio Aplazos, ofertado por Abanca, es gestionado por Abanca Servicios Financieros, E.F.C. S.A. (ASF)

El coste para el establecimiento será el resultado de aplicar al importe financiado de la compra el porcentaje correspondiente. Ejemplo: La financiación al cliente de un importe de 1.000€ a 9 meses en la modalidad mixta será el resultado de aplicar a 1000€ un 2,50%, esto es: 25€, que se descontará del importe de la financiación, abonándose 975€ al establecimiento.

\*Modalidad disponible en [www.abancaserfin.com](http://www.abancaserfin.com) y a través de TPV ABANCA \*\* Modalidades disponibles en [www.abancaserfin.com](http://www.abancaserfin.com)

\*\*\*Ejemplos calculados para esta modalidad de financiación (1) Para compra por importe de 500€, pago en 10 meses sin intereses, T.A.E. 2,22%, 10 cuotas de 50€, comisión estudio : 5€. (2) Para compra por importe de 1.500€, pago en 10 meses sin intereses, T.A.E. 1,45%, 10 cuotas de 150€, comisión estudio : 10€. Día de salto 25: Las operaciones realizadas a partir de ese día implican que el 1er recibo será a primeros del subsiguiente mes. Ejemplo: una financiación realizada en el mes de ABRIL, el cliente no empieza a pagar hasta primeros de JUNIO.

//ABANCA

## 3. COMISIONES

---

### 3. PROGRAMA CERO COMISIONES

#### SI ERES UN AUTÓNOMO O UNA MICROPYME

	Comisión administración y mantenimiento	Tarjeta de Débito/Crédito	Retirada de efectivo en cajeros con tarjeta de débito	Transferencias nacionales y comunitarias en euros (no urgentes)	Ingreso de cheques nacionales en euros	Otros beneficios
<b>NIVEL 1 - PLUS</b>	0€	0€ Tarjeta de Débito o Crédito (si 24 compras al año en los 12 meses anteriores al cobro)	Aplican las condiciones estándar de la Entidad <sup>(*)</sup>	0€ Transferencias individuales SEPA No Urgentes por Banca Electrónica, Banca Móvil, orden periódica y fichero N34	0€	Pago de Nómina a través de Banca Electrónica y Q34 Tarjeta Solo Ingresos
<b>NIVEL 2 - PREMIUM</b>	0€	0€ Tarjeta de Débito y Crédito	0€ <sup>(2) (*)</sup> En todos los cajeros ABANCA. Fuera de Galicia en cajeros EURO 6000, Bankia, Banco Sabadell, Bankinter y Caja Ingenieros. Fuera de España en cualquier cajero.	0€	0€	Pago de Nómina a través de Banca Electrónica y Q34 Tarjeta Sólo Ingresos Tarifa bonificada por la gestión de cobro de recibos y por operaciones en tus TPVS Servicio de aviso por SMS o e-mail

Infórmate de los requisitos y beneficios del Programa Cero Comisiones en [abanca.com](http://abanca.com) o llamando al 902 12 13 14. Bases depositadas ante Notario. Se excluyen como beneficiarios del Programa las Comunidades de Propietarios y las Comunidades de Montes.

- (1) Comisión por Reclamación Posiciones Deudoras: 35€ y Comisión de Modificación Contractual: 0,50% (mínimo 90€). Excepto modalidad 4982 (Préstamo Hipotecario Tipo Variable) cuya Comisión de Modificación Contractual es 1,00% (mínimo 90€).
- (2) Último EURIBOR "Referencia interbancaria a un año", publicada antes del día 1 del último mes del período de interés anterior, en el Boletín Oficial del Estado (media aritmética simple de los valores diarios de los días con mercado de cada mes, del tipo de contado publicado por la Federación Bancaria Europea para las operaciones de depósito en euros para plazo de un año calculado a partir del ofertado por una muestra de bancos para operaciones entre entidades de similar calificación). A esta referencia se le sumará el margen indicado en puntos porcentuales. (No se aplicará redondeo). La revisión de este tipo se efectuará anualmente.
- (3) Tipo de referencia sustitutivo: TMPHVCE "Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre del conjunto de entidades de crédito" que figure publicado en el BOE antes del día uno del mes del período anterior. Tipo sustitutivo: TMPHVCE + el diferencial de la operación.
- (4) Tipo de referencia sustitutivo: TMPHVCE "Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre del conjunto de entidades de crédito" que figure publicado en el BOE antes del día uno del mes del período anterior. Tipo sustitutivo: TMPHVCE + el diferencial de la operación.
- (5) Para los préstamos y créditos hipotecarios formalizados desde 09-12-2007, en los que concurra alguno de los dos siguientes supuestos: (i) la hipoteca recaiga sobre una vivienda y el prestatario sea una persona física; o (ii) el prestatario, aun siendo persona jurídica, tenga la consideración fiscal de empresa de reducida dimensión en el Impuesto de Sociedades (en este caso, sería indiferente la naturaleza del bien hipotecado), los porcentajes a aplicar serán:
  1. Desistimiento parcial:
    - si se produce en los 5 primeros años: 0,50%
    - si se produce en un momento posterior: 0,25%
  2. Desistimiento total:
    - si se produce en los 5 primeros años: 0,50%
    - si se produce en un momento posterior: 0,25%
- (6) Último "EURIBOR A 1/3/6/12 MESES" el tipo de contado publicado por la Federación Bancaria Europea, hacia las 11 horas de la mañana (hora de Bruselas), a través de "Bridge Telerate" o del proveedor del servicio de pantalla que el pueda sustituir, para las operaciones de depósito en euros a plazo de 1/3/6/12 meses, calculado a partir del ofertado por una muestra de bancos para operaciones entre entidades de similar calificación y referido al segundo día hábil anterior al de inicio de cada período de interés. Este tipo de referencia es asimismo publicado diariamente en el Boletín de la Central de Anotaciones del Banco de España.
- (7) Se entiende por tipo de referencia "DEUDA PÚBLICA", el último tipo de rendimiento interno del mercado secundario de deuda pública, de plazo entre 2 años y 6 años que figure publicado, antes del día 1 del último mes del período anterior, en el Boletín Oficial del estado por el Banco de España (media móvil semestral centrada en el último mes de los rendimientos internos medios ponderados diarios de los valores emitidos por el Estado materializados en anotaciones en cuenta y negociados en operaciones simples al contado del mercado secundario entre titulares de cuentas, con vencimiento residual entre 2 y 6 años). Tipo sustitutivo: DEUDA PÚBLICA + el diferencial de la operación.